



"Servicios de Vigilancia y Seguridad Integral en Instalaciones de JAPAMI"

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 202 fracción V, 232 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 1, 6, 9,13, 31 fracción I, 48 fracción I inciso a), 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 62, 63, 65 y 66 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados a participar en la convocatoria de la Licitación Pública No. LPN-S-JAPAMI-01/2024 para los "Servicios de Vigilancia y Seguridad Integral en Instalaciones de JAPAMI" para la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., con recursos propios del Organismo con las características que se describen en el anexo 1 de las bases de licitación de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

Table with 8 columns: No. de Licitación, Costo de las Bases, Fechas para Adquirir las Bases, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Ofertas, Fallo, Firma de Contrato, Fecha de Entrega de Servicio. Row 1: LPN-S-JAPAMI-01/2024, \$ 3,455.55 más IVA, Del 15 al 19 de enero de 2024, 23 de enero del 2024, 24 de enero 2024, 25 de enero del 2024, 30 de enero del 2024, 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

Los eventos antes mencionados en el calendario se llevarán a cabo en la Sala de Capacitación de JAPAMI, ubicada en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia, C.P. 36559, Irapuato, Gto., salvo la entrega de bases, la cual, se realizará en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales ubicadas en el mismo domicilio (oficinas centrales JAPAMI).

Bienes Requeridos

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 1, Servicios de Vigilancia y Seguridad Integral en Instalaciones de JAPAMI, 1, Servicio.

- 1.- La presente Licitación Pública consta de 1 partida, la cual, podrá ser adjudicada de manera Independiente.
2.- La participación en la presente licitación será presencial, en la cual, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
4.- Moneda en que se deberán presentarse la propuesta: Pesos Mexicanos.
5.- La venta y entrega de bases se realizará en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato, Gto., en horario de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso mediante la presentación de carta poder (vigente) correspondiente.

Las bases tendrán un costo de \$ 3,455.55 (Tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.) más I.V.A., de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

6.- La forma de pago de las bases será: mediante transferencia electrónica a la cuenta 38541587-0101, clabe 030222900033850793 del Banco del Bajío, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneada con atención al Ing. José Lara Lona al correo electrónico rrivera@japami.gob.mx.

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "PAGO DE BASES DE LICITACIÓN", el cual, deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto el comprobante fiscal de pago, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva o poder notarial vigente donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI, adjunto al comprobante fiscal de pago, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice para la compra y recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial vigente que acredite la representación legal.

7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante adjudicado deberá realizar los servicios en los sitios que destine la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

8.- Plazo de entrega

El servicio se realizará del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2024.

9.- Condiciones de pago

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, de manera mensual contraprestación de los servicios realizados en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del Titular de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, debiendo presentar la factura correspondiente. El proveedor adjudicado estará de acuerdo de que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, los servicios no se tendrán por recibidos o aceptados.

10.- Anticipo. - No aplica

11.- Personas impedidas para participar: Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 12 de enero del 2024
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI.
Atentamente
el agua nos une!

Ing. José Lara Lona
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA